Expediente: **52/20**
Carátula: **SOSA GRACIELA DEL VALLE C/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **12/12/2023 - 04:54**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309985436 - SOSA, GRACIELA DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGO DEL TRABAJO S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 52/20

H20903540401

JUICIO: SOSA GRACIELA DEL VALLE c/ LA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 52/20.

Concepción, 11 de diciembre de 2023.- RDLAT

Proveyendo presentación que antecede: I) A lo solicitado: oportunamente. II) Atento a las constancias de autos, especialmente proveído de fecha 07/03/20323, a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 70 del CPL para los casos, como el de autos, en que se discuten enfermedades o incapacidades del trabajador: Pasen los autos a Sala de Sorteos del Centro Judicial Concepción a fin del sorteo y designación de un Perito Médico Oficial, con excepción del Dr. Dante Cipulli, por ya haber participado en la pericia médica previa a la declaración de nulidad en el presente proceso; quién una vez aceptado el cargo deberá redactar el informe previsto por dicho ordenamiento legal.

Actuación firmada en fecha 11/12/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.